



MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

Ayuntamiento de Villatorres

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento
Nombre/Razón Social	
Primer Apellido	Segundo Apellido

DATOS DEL REPRESENTANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento
Nombre/Razón Social	
Primer Apellido	Segundo Apellido

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Código Vía	Nombre Vía	Número Vía	
Letra	Escalera	Piso	Puerta
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
Provincia	Municipio	Código Postal	

DATOS PERSONALES DE LOS INTERESADOS

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	
Correo electrónico	Teléfono	

DATOS PERSONALES DE LOS INTERESADOS

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	
Correo electrónico	Teléfono	

DATOS DOMICILIO COMÚN

Código Vía	Nombre Vía	Número Vía

Letra	Escalera	Piso	Puerta
Provincia	Municipio	Código Postal	

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

OBSERVACIONES

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.

Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas*):

Deseo ser notificado/a de forma telemática.

Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están **obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:

- **Responsable del tratamiento:**
el Excmo. Ayuntamiento de Villatorres
- **Finalidad:**
MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO
- **Legitimación:**
El tratamiento de los datos queda legitimado por el consentimiento que el interesado otorga a través de esta solicitud para el cumplimiento una obligación legal aplicable al el Excmo. Ayuntamiento de Villatorres
- **Destinatarios:**
No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- **Derechos:**
Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como ejercer el derecho a la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos al domicilio del responsable arriba indicado, de oposición a su tratamiento, derecho a retirar el consentimiento prestado y derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.
- **Conservación:**
Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para garantizar la finalidad por la que han sido recogidos.